



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 264-2013-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 29 de octubre de 2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Promoción 2008 de la Escuela Académico Profesional de Derecho ha presentado el Documento N° 198053 Expediente N° 135899 en el cual solicita otorgar reconocimiento al Dr. Edgar Enrique Carpio Marcos destacado jurista;

Que, el doctor Edgar Enrique Carpio Marcos catedrático en las áreas de Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional en la Universidad San Martín de Porres y en la Academia de la Magistratura; y de Derechos Humanos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, autor de diversos ensayos y monografías editadas en publicaciones de España, México, Argentina, Venezuela y Perú, visita como conferencista esta Unidad Académica en el marco de la I JORNADA NACIONAL DE DERECHO PROCESAL a realizarse los días 29, 30 y 31 de octubre de 2013;

Que, la histórica Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo se caracteriza por reconocer el aporte que hacen prestigiados catedráticos nacionales y del extranjero en la enseñanza universitaria;

ESTANDO a lo establecido en el Artículo 10º del Reglamento Interno de la Facultad y con cargo a dar cuenta al Órgano Colegiado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER al doctor **EDGAR ENRIQUE CARPIO MARCOS**, en su calidad de conferencista de la I JORNADA NACIONAL DE DERECHO PROCESAL a realizarse los días 29, 30 y 31 de octubre de 2013 en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, otorgándole el Diploma correspondiente.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Baurutia
Ms. Lizardo Reyes Baurutia,
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 199298
Exp. N° 135899

c.c.:
Archivo.